

Expedientes	Reclamantes
RC1004466/06	Enrique Calcerrada López.
RC1004701/06	Derly Jiménez Ruiz.
RC1005013/06	Robbert Jeroen Hagen.
RC1005495/06	Katarina Mikovicova.
RC1005550/06	Marian Deiz Herrerros.
RC1005562/06	Cristina Bodalo Tejedor.
RC1005708/06	Javier Espinosa Bolchi.
RC1005934/06	Elio César Garlaza Ramón.
RC1007819/06	Eva Trappeniers.
RC1007846/06	Miguel Lucas Sena.
RC1008234/06	Luis Pérez Castillejo.
RC1008259/06	Graciela Muñoz Navarrete.
RC1008465/06	Joan Josep Martínez Torá.
RC1008685/06	Sylvie Huguette González.
RC1009192/06	Casa Zarzamora.
RC1009255/06	Julian Cristobal Romero.
RC1009265/06	Luis Sánchez Marín.
RC1009269/06	Antonia Rivero Sorano.
RC1009280/06	Gema Moreno.
RC1009282/06	José E. Núñez García.
RC1009284/06	José Garrido.
RC1009288/06	Guija-Dorry.
RC1009683/06	Carmen Delia Hernández Cabrera.
RC1010977/06	«Vidrios Jatón, S. L.».
RC1013762/06	Ana Vigil Iglesias.
RC1014439/06	Luis Antonio Cabezas Flores.
RC1014747/06	Angel Maíllo Esbec.
RC1014793/06	Luis Carlos García Tarazona Acuña.
RC1015051/06	José del Amo Madrid.
RC1015105/06	Alfonso Puntas Mañero.
RC1015647/06	Angel Manresa Navarro.
RC1015840/06	Antonio Jesús Domínguez Sala.
RC1017966/06	Joaquín Eliseo Soler Herrerros.
RC1000215/07	José M.ª Alba Cluny.
RC1000611/07	Augusto Ballester Medina.
RC1002582/07	M.ª Angeles Ayuso González.
RC1003114/07	Jessica López Romero.
RC1004915/07	M.ª Jesús Villazón.
RC1009029/07	José Manuel Soto Acosta.
RC1009224/07	María Portilla Niembro.
RC1009659/07	Violeta Popa Popa.
RC1010311/07	Carlos Leonardo Villafuerte Jaigua.
RC1010588/07	Alba María Caamaño Suárez.
RC1002152/06	Cristina Jiménez Robres.
RC1002208/06	John Foor-Divers.
RC1002351/06	Dácil Barreto Velasco.
RC1002514/06	Santos de Vega Blas.
RC1002552/06	Francisca García Carracedo.
RC1004121/06	«Arquitectura Bioclimática, S. A.».
RC1004994/06	Salvador Pulido Lara.
RC1005112/06	Ramiro Canoniero Vitali.
RC1005134/06	Verónica Berrendero Martínez.
RC1005180/06	Inmaculada Ruiz Rodríguez.
RC1006039/06	Felisa García Rodríguez.
RC1006050/06	M.ª José Melo Vercher.
RC1006230/06	«Que Debilidad, S. L.».
RC1006492/06	Manuela Medina Bancalero.
RC1006522/06	«Proyectos y Construcciones González Fuertes, S. L.».
RC1006771/06	Rosa Magali Candia Tapia.
RC1007396/06	Gracia Rivas Olivencia.
RC1009190/06	Pilar Fuster Obrador.
RC1009250/06	Ana Sánchez.
RC1009278/06	José Luque Borrego.
RC1009285/06	José Miguel Martínez.
RC1009292/06	Joseph Delgado Santana.
RC1009785/06	Avelino Busto Cornejo.
RC1010225/06	«Oual Design, S. L.».
RC1010538/06	Logística y transporte Sagitario.
RC1011205/06	«Navia Wide, S. L.».
RC1011212/06	Roberto Terán Sánchez.
RC1011724/06	Juan Miguel Nuñez Olalla.
RC1014039/06	Fernando Ibisate López-Escobar.
RC1014334/06	Ernesto Lorenzo Gay.
RC1014797/06	Elena Ruiz Alonso.
RC1016270/06	Denis Itxaso González.
RC1016330/06	Gemma Gonzalves Pérez.
RC1000786/07	«Porlared, S. L.».

Madrid, 6 de noviembre de 2007.—El Director de División de Atención al Usuario, Ramón Pérez de Vargas Sánchez de Castro.

71.761/07. **Resolución de 20 de noviembre de 2007, del Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se convocan varias plazas correspondientes a la oferta de empleo público del año 2007.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, esta Comisión, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, resuelve:

Único.—Convocar un proceso selectivo para cubrir dos plazas de técnico 3.ª, dos plazas de técnico 2.ª y seis plazas de técnico 1.ª

Las bases de la convocatoria estarán disponibles, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, al menos, en:

El tablón de anuncios de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

En la página web de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (www.cmt.es).

En la Delegación del Gobierno en Cataluña.

En el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Finca	Nombre y apellidos	Dirección	Localidad	Provincia
0	Delegación de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.	Edif. Servicios Múltiples. C/ Hermanos Machado, n.º 4.		Almería.
0	Delegación de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.	C/ Reyes Católicos, n.º 43.		Almería.
0	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.		Cuevas del Almanzora.	Almería.
0	Registro de la Propiedad de Vera.	C/ Ali-Bey, n.º 5.	Vera.	Almería.
01	Asunción Ponce Helguera.	C/ Rodríguez, n.º 5.		Santander.
01	«Estudios y Promociones Altamira, S. L.»	C/ Doctor Arce, 14.		Madrid.
01	Emiliana Ponce Helguera.	C/ Rodríguez, n.º 5, 5.º izquiera.		Santander.
02	César Flores Casanova.	Paseo Menéndez Pelayo, n.º 1		Murcia.
—	«Residencial Casa Marqués, S. L.»	Paseo Marítimo, n.º 80.	Garrucha.	Almería.

Con fecha 8 de octubre de 2007, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, por Delegación de la Ministra y de conformidad con el Servicio Jurídico, ha resuelto, en relación con el asunto, lo siguiente:

«Prestar conformidad al plano de diciembre de 2006, en los que se recoge la rectificación, de un pequeño tramo entre los vértices M-7 a M-8, de la anchura de la zona de servidumbre de protección del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre, aprobado por Orden de 21 de abril de 2006, del tramo de costa de unos quinientos treinta (530) metros, en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería).

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa los interesados en el expediente que no sean Administraciones Públicas podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un (1) mes ante la Ministra de Medio Ambiente, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos (2) meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo en la forma y plazo determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos serán contados desde el día siguiente a la práctica de la notificación de la presente resolución».

Almería, 29 de octubre de 2007.—El Jefe del Servicio Provincial de Costas, Francisco Javier Hermoso Carazo.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar a través del modelo de solicitud que se adjunta a las bases.

Barcelona, 20 de noviembre de 2007.—Reinaldo Rodríguez Illera, Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

69.682/07. **Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Almería de la notificación relativa a la rectificación de la línea de la servidumbre de protección entre los vértices M-7 y M-8 del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos quinientos treinta (530) metros, en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería).**

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

69.882/07. **Convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Norte para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto de Abastecimiento de Agua al Municipio de Villaviciosa a través de Cadasa. Tramo: La Pendiz-Villaviciosa y Nievares-El Gobernador. Término municipal de Villaviciosa (Asturias)».**

Clave: 01.333.396/2111.

Por acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de junio de 2007 y una vez cumplimentado el trámite de información pública de la lista provisional de bienes y derechos afectados, han sido declaradas de urgencia a efectos expropiatorios, las obras reseñadas en el epígrafe, siéndoles por tanto de aplicación la normativa que establece el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifica en las correspondientes cédulas individuales, para que previo traslado a las fincas de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación. Dicho Levantamiento tendrá lugar los próximos días 18, 19 y 20 de diciembre de 2007 de 9:00 a 13:30 horas y de 16:00 a 19:00 horas y el 21 de diciembre de 2007 de 9:00 a 13:30 horas, en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de Villaviciosa.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 10 de junio de 2005, en el Boletín Oficial de la Provincia de 18 de junio de 2005 y en el diario «El Comercio» el 18 de junio de 2005, y podrá ser examinada por los interesados en el